MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas
Tel. Fax: 0224632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 11/2013

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y FOTOCOPIADORA"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Itá, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las trece horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Publicas de la Municipalidad de Itá, 1er. Piso ubicado en Manuel Gamarra C/ San Blas, los miembros designados por Resolución N° 1704/13 "B" para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ita.----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 263557
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 540 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 18/13** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **60.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la C.P. Aurora Soledad Carrera Faria – **Directora de Administración y Finanzas,** Sr. Cristhian David Acosta Figueredo – **Asistente de Asesoría Jurídica,** Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona – **Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones**

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Itá, sito en Manuel Gamarra c/ San Blas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 09 días del mes de octubre, siendo las 08:30 horas, contando con la presentación de 6(seis) ofertas, pertenecientes a la firma: ----------

1. PIOLITA COMPUTER
2. A.R. INGENIERIA
3. SAN EXPEDITO CONSULTORA
4. SDA

Municipalidad de Itá
Cristhian D. Acosta
Asistente de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
C.P. Aurora
Directora de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITA
Monserrat Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.

5. LIZMAR
6. DATASYSTEMS SAECA

4. MONTOS DE LAS OFERTAS

					PIOLITA COMPUTER		AR Ingeniería		SAN EXPEDITO CONSULTORA	
ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio: PLACA CON HDMI/DDR3/SONIDO/RED/WiFi PROCESSADOR 3.50GHZ 8MB MEM DDR3 8GB 1333MHZ DISCO SATA3 3.5 3000GB 7200RPM 64MB monitor led 20" VGA/HDMI/FULL HD/ negro GABINETE KIT NEGRO FULL	5	UN	3.195.350	15.76.750	6.000.000	30.000.000	3.595.500	17.977.500
2	43211509-001	Notebook: PO 2.4Ghz MCESADOR EMORIA DE 8GB/DISCO1 000GB/MONITOR 15" LED/DVD-RW/TECLADO ESPAÑOL TECL NUM.	1	UN	2.945.500	2.945.500	5.500.000	5.500.000	3.927.000	3.927.000
3	43212110-001	Impresora multifuncion a chorro de tinta IMP/COP/SCA WIFI	4	UN	405.250	1.621.000	1.000.000	4.000.000	575.500	2.302.000
4	43212110-002	Impresora multifuncion laser IMP/COP/SCAN/FAX MULTIFUNCIONAL 220V CON SOPORTE PARA HOJAS A3/A4/OFICIO	2	UN	9.078.525	18.157.050	7.300.000	14.600.000	2.404.700	4.809400
5	44101501-003	Fotocopiadora Digital Hasta 40.000 mensual Velocidad: 21 ppm Tamaño de Papel: Hasta oficio, carta, media carta Amplia/Reduce De 50% hasta 200% en	1	UN	3.394.328	3.394.350	3.000.000	3.000.000	4.955.600	4.955.600

Municipalidad de Itá
Cristhian D. Acosta
Asistente de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
C.P. Aurora Carren
Directora de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Martínez
Encargada de Compras DE U.O.C.

		incrementos del 1% Resolución: 600 X 600 hasta 1200 X 600 Copias Múltiples: De 1 a 99 Memoria: RAM de 64 MB								
6	43202005-008	Disco duro externo 2 TB CON ESTUCHE PROTECTOR	1	UN	497.950	497.950	1.500.000	1.500.000	789.550	789.550
						42.592.600		58.600.000		34.761.050

					SDA		DATASYSTEMS SAECA		LIZMAR	
ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio: PLACA CON HDMI/DDR3/SONIDO/RED/WiFi PROCESSADOR 3.50GHZ 8MB MEM DDR3 8GB 1333MHZ DISCO SATA3 3.5 3000GB 7200RPM 64MB monitor led 20" VGA/HDMI/FULL HD/ negro GABINETE KIT NEGRO FULL	5	UN	2.988.000	14.940.000	5.692.500	28.462.500	5.400.000	27.000.000
2	43211509-001	Notebook: PO 2.4Ghz MCESADOR EMORIA DE 8GB/DISCO1 000GB/MONITOR 15" LED/DVD-RW/TECLADO ESPAÑOL TECL NUM.	1	UN	4.977.000	4.977.000	6.354.000	6.354.000	5.600.000	5.600.000
3	43212110-001	Impresora multifuncion a chorro de tinta IMP/COP/SCA WIFI	4	UN	450.000	1.800.000	468.000	1.872.000	550.000	2.200.000
4	43212110-002	Impresora multifuncion laser IMP/COP/SCAN/FAX MULTIFUNCIONAL 220V CON SOPORTE PARA HOJAS A3/A4/OFICIO	2	UN	1.233.000	2.466.000	11.500.000	23.000.000	3.850.000	7.700.000
		Fotocopiadora Digital	1	UN		2.200.000		5.380.000		20.000.000

Municipalidad de Itá
Jonathan D. Acosta
Encargado de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
C.P. Aurora Carrera
Encargada de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Monserrat Martínez
Encargada de U.O.C.

5	4410150 1-003	Hasta 40.000 mensual Velocidad: 21 ppm Tamaño de Papel: Hasta oficio, carta, media carta Amplia/Reduce : De 50% hasta 200% en incrementos del 1% Resolución: 60 0 X 600 hasta 1200 X 600 Copias Múltiples: De 1 a 99 Memoria: RA M de 64 MB			2.200.000		5.380.000		20.000.000	
6	4320200 5-008	Disco duro externo 2 TB CON ESTUCHE PROTECTOR	1	UN	615.000	615.000	639.000	639.000	680.000	680.000
						26.998.000		65.707.500		63.180.000

5. Se registran errores aritméticos en las ofertas presentada por las empresa **Piolita Computer** y la empresa **San Expedito Consultora** la sumatoria total de todos los ítems no corresponde a la sumatoria presentada en sus ofertas, en las demás ofertas presentadas por las firmas más arriba mencionadas no se registran errores aritméticos. La sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en sus ofertas. -

6. ANALISIS DE LA OFERTA

6.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1 y 2**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	PIOLITA COMPUTER	A.R. INGENIERIA	SAN EXPEDITO CONSULTORA	LIZMAR
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de Itá
Cristhian D. Acosta
Asistente de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
C.P. Aurora Carrera
Directora de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITA
Monserrat Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	SDA	DATASYSTEMS SAECA
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	SIPE	SIPE
Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	SIPE
Patente Comercial	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	SIPE	SIPE

De la verificación se ha constatado que las firmas citadas ***Piolita Computer y San Expedito Consultora*** posee errores en sus Formulario de lista de precios, la empresa ***SDA*** ha omitido la presentación del el Formulario Nº3 "Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato" a su ves no ha presentado la Autorización del distribuidor o fabricante y la empresa ***DATASYSTEMS SAECA*** ha omitido la presentación del el Formulario Nº3 "Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato" y las empresas que cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones son, ***AR Ingeniería, LizMar***.- ----------

6.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la firma ***AR INGENIERIA***, su planilla de precios asciende a guaraníes **58.600.000 (guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos mil)- con todos los documentos correspondientes**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 3 (CUMPLE/NO CUMPLE)** ----------

Municipalidad de Itá
Aurora Carrera
Dirección de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Monserrat Martinez
ENCARGADA DE U.O.C.

Municipalidad de Itá
Bristhian D. Acosta
Asistente de Asesoría Jurídica

Documentos Legales	AR INGENIERIA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Comercial	CUMPLE
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en las ofertas presentadas por la empresa **"AR INGENIERIA"**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal. ----------

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **AR INGENIERIA** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; --------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

8. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa N° CD 11/2013, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y FOTOCOPIADORA"**, a la siguiente firma: ----------

- **AR INGENIERIA** por un monto total de **58.600.000 (guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos mil)**-- ----------

Municipalidad de Itá
C.P. Aurora Carrera
Directora de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Monserrat Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.

Municipalidad de Itá
Bastian D. Acosta
Asistente de Asesoría Jurídica

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 10 de octubre, a las 14:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

C. P. AURORA CARRERA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JESSIKA MONSERRAT MARTINEZ
DIRECTORA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CRISTHIAN DAVID ACOSTA
ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA

V° B°